

SOLICITUD PARA INDICAR GÉNERO EN EL TÍTULO Y/O GRADO

De acuerdo con la Resolución N° 5203, del 27.05.2014, que incorpora la variable género en la denominación de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que otorga la Universidad, es necesario precisar la denominación que desea en su título o grado.

Para dar cumplimiento a esta Resolución, usted debe marcar X en una de las siguientes posibilidades para su carrera: GÉNERO MASCULINO **GÉNERO FEMENINO** GRADO **GRADO** Licenciado en Ciencias de la Ingeniería Licenciada en Ciencias de la Ingeniería **TITULO TITULO** Ingeniero Civil en Mecánica Ingeniera Civil en Mecánica Una vez marcada la preferencia, la denominación elegida se registrará en toda documentación que usted solicite a futuro. Esta solicitud debe ser incluida en el expediente de titulación o graduación del alumno o alumna. Datos de(I) (Ia) solicitante: Nombre: Firma Fecha